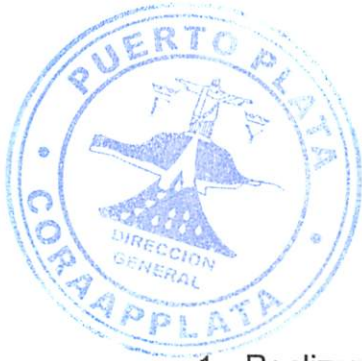




**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA  
(CORAAPPLATA)**

RNC 40505171-1

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACCESORIOS Y SOPORTE TÉCNICO DE  
LOS SERVIDORES DE CORAAPPLATA. PROVINCIA DE PUERTO  
PLATA.**



**TERMINOS DE REFERENCIA:**

  
Ing. *Oliver Nazario Brugal*  
Director General  
CORAAPPLATA

1. Realizar la entrega de los Equipos para los Servidores, en CORAAPPLATA, sito Calle Villanueva No. 44, San Felipe de Puerto Plata. Provincia de Puerto Plata.
2. La propuesta debe contener todas las especificaciones detalladas en la Ficha Técnica.
3. Los Oferentes presentarán su mejor plazo de entrega, que deberá incluir la entrega e instalación, en un plazo máximo, a más tardar 15 días a partir de la emisión de la Orden de Compra.
4. En la Oferta Económica se deberá incluir el precio en el mercado más el ITBIS.
5. La Ofertas pueden ser presentadas tanto en formato digital a través del Portal Transaccional como en físico, en la Dirección Administrativa y Financiera de CORAAPPLATA, a la fecha y hora establecidas en la Convocatoria del Proceso de Compra Menor.
6. Todos los oferentes deben entregar lo siguiente:

**A. Oferta Técnica, “Sobre A”, que contiene las siguientes CREDENCIALES:**

- La Presentación de Oferta según Formulario Estándar SNCC.F.034.
- Formulario No. SNCC.F.047: Autorización del Fabricante.
- Formulario No. SNCC.F.051. Designación de Agente Autorizado.
- Formulario No. SNCC.F.052. Carta Aceptación Agente Autorizado.
- RPE (Registro De Proveedor Del Estado).
- RNC (Registro Nacional De Contribuyente).
- Certificación de MIPyME, expedida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPyMES, (MICM). (si aplica).
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), al día. (si es Persona Jurídica).



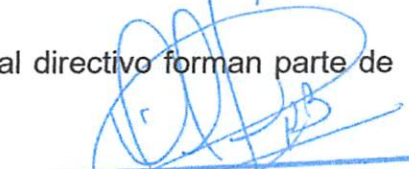
## CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)

RNC 40505171-1



- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), (pago al día de impuestos internos).
- Registro Mercantil si es persona jurídica, actualizado.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte
- Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.
- Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06. Y firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
- Declaración Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas.

### B. Oferta Económica, “Sobre B”:

  
Ing. Oliver Nazario Brugal  
Director General  
CORAAPPLATA

En el sobre de la Oferta Económica, deben contener, los siguientes documentos:

- a. Garantía Seriedad De La Oferta, una póliza o una fianza. No se recibirán Cheques De Administración, **no debe ser perforada**.
- b. La Oferta Económica propiamente dicha en el Formulario Estándar SNCC.F.033.

### ASPECTOS LEGALES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO:

2. Es de carácter obligatorio y no es subsanable, la entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta equivalente al 1% del Monto total de la Oferta, dentro de la Oferta Económica, “Sobre B”, **las Garantías no deben estar perforadas**.
3. El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).
4. Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro de la presente Compra Menor deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.
5. Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, y





## CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)

HNC 40505171-1

todas las hojas deberán firmarse por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. encuadrada en una carpeta de tres (3) hoyos.

6. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" que deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, y deberán llevar el sello social de la compañía.
7. Todos Documentos Deben ser Presentados en español.
8. Las ofertas serán recibidas en sobres debidamente, cerrados, identificados con el nombre del oferente, firmado en cada hoja por el Representante Legal de la compañía y sellado con el sello social, siendo invalida la oferta que se presente sin estos documentos.
9. La presentación de la oferta debe venir en sobres cerrados y lacrados con los documentos antes citados, cualquier oferta en otro formato será descalificada.
10. Los pagos serán realizados según el conduce que confirma que los Servidores han sido recibidos por el almacén de CORAAPPLATA.

La Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACCESORIOS Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SERVIDORES DE CORAAPPLATA. PROVINCIA DE PUERTO PLATA**, tanto en formato digital, a través del Portal Transaccional, como en físico, entregados en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera, (DAF) ubicada en el Segundo Nivel de la Oficina Principal de CORAAPPLATA, sito Calle Villanueva No. 44, Ciudad de San Felipe de Puerto Plata. Provincia Puerto Plata.

  
Ing. *Oliver Nazario Brugal*  
Director General  
CORAAPPLATA

